



UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

04 de abril de 2022

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

A : Todos los Oferentes participantes en el proceso referencia
MICM-DAF-CM-2022-0024

ASUNTO : NOTIFICACIÓN DE OFERENTES ADJUDICADOS Y NO ADJUDICADOS

REFERENCIA : “Contratación de Asistencia Técnica y Capacitación para la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental 3Rs para las Industrias de Manufactura Local”.

Por medio de la presente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), mediante Acta de Adjudicación **No DC-073/2022**, de fecha lunes cuatro (04) de abril del año dos mil veintidós (2022), de conformidad con los Pliegos de Condiciones Específicas, NOTIFICA los resultados finales del proceso de Compra Menor de Referencia: **MICM-DAF-CM-2022-0024**.

Dando cumplimiento al numeral **3.5 Criterios para la Adjudicación** del pliego de condiciones, se declara adjudicataria para el proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0024**, para la “Contratación de Asistencia Técnica y Capacitación para la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental 3Rs para las Industrias de Manufactura Local” a la siguiente razón social:

- 1. Sostenibilidad 3Rs&ES SRL**, por un monto de **RD\$1,096,220.00 (Un Millón Noventa y Seis Mil Doscientos Veinte Pesos Dominicanos con 00/100)**, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0024			Oferente			
			Sostenibilidad 3Rs&ES, SRL			
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Total RD\$
1	Asistencia Técnica y Capacitación para la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental 3Rs para las Industrias de Manufactura Local.	Servicio	1	929,000.00	167,220.00	1,096,220.00
					Total RD\$	1,096,220.00



Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Agradecemos la participación de todos en el presente procedimiento de compra.



**RESPONSABLE UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES-MICM**